

empresariales, el conjunto de sus representantes constituirá una parte con un único voto, que será consensuado entre ellas.

Novena.—La Comisión de Seguimiento determinará anualmente, excepto en la primera anualidad, y de acuerdo con los objetivos de la Cláusula Primera, las actuaciones a realizar. La determinación de actuaciones de una anualidad deberá realizarse durante el plazo de vigencia inicial de la anualidad anterior, es decir, excluyendo posibles prórrogas.

De producirse remanentes de fondos por la no ejecución de algunas de las actuaciones previstas o por un menor coste del previsto en las realizadas, la Comisión de Seguimiento podrá acordar motivadamente:

- A) Destinarlos a financiar la realización de otras actuaciones cuyo coste fuera superior al previsto, o bien
- B) Aplicarlos a nuevas actuaciones que coadyuven a la consecución de los objetivos establecidos en la cláusula primera, siempre que no suponga la necesidad de nuevas aportaciones.

Décima.—Con el fin de gestionar, aplicar y ejecutar el Plan de Dinamización del Producto Turístico se creará, sin personalidad jurídica, una Gerencia del Plan como órgano de apoyo a la Comisión de Seguimiento.

Las funciones a desarrollar por la Gerencia serán:

Impulsar las actuaciones del Plan.

Difundir el Plan.

Colaborar en la reflexión estratégica sobre el Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Isla de Menorca como destino turístico.

Efectuar propuestas de actuaciones.

Procurar la coordinación del Plan de Dinamización del Producto Turístico con otras actuaciones que puedan llevar a cabo en la zona las administraciones representadas en el Convenio.

Recabar la documentación precisa para la justificación de las actuaciones del Plan a que se refiere la cláusula cuarta del presente convenio y en particular la referida al FEDER en los casos en que sea preciso.

Ejercer la secretaría de la Comisión de Seguimiento y del Plan.

Cualquier otra que le asigne la Comisión de Seguimiento.

La designación, una vez efectuada la correspondiente selección, y el pago de las remuneraciones de la Gerencia corresponderá al Consell Insular de Menorca aunque dicha Gerencia dependa a todos los efectos de la Comisión.

Undécima.—Antes de la firma del presente Convenio, y como condición previa para su puesta en vigor, las instituciones firmantes fijarán el programa de actuaciones que deberá ser ejecutado durante la primera anualidad. Además, el Consell Insular de Menorca procederá a encargar a la Fundació Destí Menorca que proponga la designación de un gerente del Plan de Dinamización del Producto Turístico, que habrá de ser ratificado por la Comisión de Seguimiento. La propuesta de designación del gerente del Plan habrá de efectuarse en todo caso conforme a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación. La Comisión de Seguimiento velará, por tanto, porque la designación se efectúe con arreglo a los mencionados principios rectores, y solo en tal caso podrá elevar propuesta formal al Consell para su designación. El programa de actuaciones de primera anualidad se firmará junto con el Convenio, uniéndose como anexo al mismo.

Duodécima.—La ejecución y justificación de los proyectos aprobados por la Comisión corresponderá al Consell Insular de Menorca.

El plazo para la ejecución y justificación de las actuaciones será de un año, a partir de la fecha del acuerdo de la Comisión de Seguimiento en que se determinen.

En la primera anualidad el plazo de un año se contabilizará desde la firma del Convenio.

En concordancia con el artículo 140.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si de la ejecución de las actuaciones derivadas del presente Convenio se produjeran lesiones en los bienes y derechos de los particulares, la responsabilidad patrimonial a que, en su caso, diere lugar será del Consell Insular de Menorca como entidad ejecutora.

Decimotercera.—Con el objeto de hacer el Plan más visible, tanto para la población local como para visitantes y turistas, y por tanto facilitar la política de comunicación del mismo, necesariamente se realizarán las siguientes actuaciones:

Edición de un tríptico para su difusión entre residentes y turistas de la existencia del Plan de Dinamización del Producto Turístico de sus objetivos generales y actuaciones concretas en el destino. Se realizarán al menos tres ediciones, en las que se informará de las actuaciones realizadas en cada anualidad.

Sesión informativa, mediante un acto público dirigido al empresariado, medios de comunicación y población en general, para informar de los objetivos y actuaciones del Plan de Dinamización del Producto Turístico.

Paneles en los accesos al municipio, con el diseño que se acuerde, y el texto «Destino Piloto de Dinamización del Producto Turístico».

Paneles informativos en las obras que se realicen con cargo al presupuesto del Plan de Dinamización del Producto Turístico, en todo o en parte.

En todas las publicaciones, material gráfico, trípticos y paneles a que se refiere la presente cláusula, financiadas en todo o en parte con el presupuesto del Plan, se incluirá la leyenda «Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Isla de Menorca», así como la imagen institucional de todos los firmantes del Convenio.

Decimocuarta.—El presente convenio tendrá una duración de 4 años a partir de la fecha de su firma. No obstante podrá producirse su resolución antes de cumplido este plazo por mutuo acuerdo de las partes, incumplimiento o denuncia de alguna de ellas. En este último caso, la parte interesada deberá ponerlo en conocimiento de las otras al menos con dos meses de antelación a la finalización de la anualidad en curso, de modo que la denuncia surta efectos a partir de la anualidad siguiente.

La resolución tendrá como efecto la devolución a las partes de los fondos aportados y no justificados hasta el momento de su efectividad.

Por lo que respecta al incumplimiento conllevará la devolución de los fondos, con los correspondientes intereses según lo dispuesto en el art. 38.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre e indemnización, en su caso, de perjuicios, si el incumplimiento proviniese de la Administración ejecutante y, a la devolución de los fondos aportados por las demás partes, e indemnización de perjuicios, si el incumplimiento proviniese de la falta de aportación por cualquiera de las otras partes aportantes.

Es causa de resolución del presente convenio la imposibilidad sobrevenida, legal o material, de llevar a cabo el objeto del convenio.

Decimosexta.—El Consell Insular de Menorca, como entidad ejecutora y gestora de las actuaciones a realizar en cada anualidad en cumplimiento del Convenio, estará obligada al mantenimiento en todo momento y, así mismo, tras la finalización de la vigencia temporal del mismo, de las finalidades propias en aras de las cuales se celebra el Convenio y por las que se llevan a cabo las actuaciones concretas y se efectúan, precisamente, las inversiones que en cada caso se determinan.

El incumplimiento por la parte ejecutora del deber de mantenimiento, o el posible deterioro grave de inmuebles o instalaciones, así como el abandono o incumplimiento del fin o fines para los cuales se efectuaron las inversiones acordadas durante el plazo de vigencia del plan y un período de cinco años a partir de la conclusión del mismo, dará lugar al reintegro de las aportaciones efectuadas por las otras partes, con el correspondiente interés, según lo dispuesto en el art. 38.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Decimoséxta.—El régimen jurídico aplicable a este convenio, en lo que respecta a las administraciones públicas que de él son parte, es el establecido en el Título I de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, siendo de aplicación asimismo las restantes normas de Derecho Administrativo en materia de interpretación, modificación y resolución de las cuestiones no contempladas en el Convenio que se suscribe.

Decimoséptima.—Las cuestiones litigiosas que surjan en la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, sin perjuicio de lo previsto en la cláusula octava, serán de conocimiento y competencia del Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo.

Y en prueba de conformidad lo firman, por sextuplicado ejemplar, los intervinientes, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Anexo de aprobación de actuaciones de 1.ª anualidad

Se aprueban las actuaciones definidas por las partes firmantes en acta de fecha 27 de febrero de 2008.

17472 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se publican las cuentas anuales del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, correspondientes al ejercicio 2007.*

El artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece que «las entidades que deban aplicar principios contables públicos, así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta del resultado económico patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales. A estos efectos la Intervención General de la Admi-

nistración del Estado determinará el contenido mínimo de la información a publicar».

En este contexto, la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil.

En su virtud, esta Secretaría General de Energía, como Presidente del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), acuerda disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, que figuran en el anexo de la presente.

Madrid, 7 de octubre de 2008.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

ANEXO**Cuentas Anuales Integradas**
31 de diciembre de 2007

Balances de Situación

31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Inmovilizado			Fondos propios (nota 14)		
Gastos de establecimiento (nota 6)	0	4.267	Fondo social	12.025.534	12.025.534
Inmovilizaciones inmateriales (nota 7)	226.148	339.917	Aportaciones del Estado	191.919.439	174.122.049
Inmovilizaciones materiales (nota 8)	86.850.446	87.547.680	Reserva de revalorización	2.354.376	2.354.376
Inmovilizaciones financieras (nota 9)	21.178.935	14.996.811	Resultados de ejercicios anteriores	4.671.235	3.040.746
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo (nota 10)	8.802.919	10.865.117	Resultado del ejercicio	-9.646.895	1.630.489
Total Inmovilizado	117.058.448	113.753.792	Total fondos propios	201.323.689	193.173.194
Activo circulante			Subvenciones de capital (nota 15)	54.066.381	1.779.326
Existencias	137.166	157.299	Provisiones para riesgos y gastos (nota 16)	11.492.480	3.299.433
Deudores (nota 11)	55.538.340	69.700.220	Acreedores a largo plazo		
Deudores por subvenciones			Desembolsos pendiente sobre acciones no exigidos	1.108.459	1.222.309
Cuentas financieras			Cuentas en participación	343.922	381.523
Inversiones financieras temporales	96.444.000	35.570.000	Total acreedores a largo plazo	1.452.381	1.603.832
Otras cuentas financieras	176.984	162.031	Acreedores a corto plazo		
Tesorería (nota 13)	241.775.501	181.384.001	Entidades públicas acreedoras (notas 12 y 17)	15.200.941	317.945
Ajustes por periodificación	88.480	155.558	Acreedores comerciales	6.141.188	3.600.878
Total activo circulante	394.160.471	287.129.109	Acreedores por subvenciones (nota 17)	221.515.473	0
TOTAL ACTIVO	511.218.919	400.882.901	Acreedores por programas de Ayudas	0	196.329.503
			Otras deudas no comerciales	26.386	778.790
			Total acreedores a corto plazo	242.883.988	201.027.116
			TOTAL PASIVO	511.218.919	400.882.901

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

	<u>2.007</u>	<u>2.006</u>	<u>Ingresos</u>	<u>2.007</u>	<u>2.006</u>
Gastos de explotación			Ingresos de explotación		
Gastos de la propia actividad (nota 18)	243.859.815	8.467.616	Ventas netas (nota 19)	17.398.490	19.467.851
Reducción de existencias en curso	35.652	0	Aumento de existencias en curso	20.100	12.277
Gastos de personal (nota 20)	6.957.251	6.599.420	Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	0	92.415
Dotaciones para la amortización (nota 6, 7 y 8)	8.501.863	8.691.222	Otros ingresos de explotación	488.664	13.501
Variación provisiones de tráfico	-2.427	1.353.193	Subvenciones a la explotación	63.867	65.832
Otros gastos de explotación	5.637.109	3.184.782			
Total gastos de explotación	<u>264.989.263</u>	<u>28.296.233</u>	Total ingresos de explotación	<u>17.971.121</u>	<u>19.651.876</u>
Beneficios de explotación	0	0	Pérdidas de explotación	<u>247.018.142</u>	<u>8.644.357</u>
Gastos financieros			Ingresos financieros		
Gastos financieros y gastos asimilados	3.497	0	Otros intereses e ingresos asimilados	13.794.737	4.654.444
Total gastos financieros	<u>3.497</u>	<u>0</u>	Total ingresos financieros	<u>13.794.737</u>	<u>4.654.444</u>
Resultados financieros positivos	<u>13.791.240</u>	<u>4.654.444</u>	Resultados financieros negativos		
Beneficio de las actividades ordinarias	<u>0</u>	<u>0</u>	Pérdida de las actividades ordinarias	<u>233.226.902</u>	<u>3.989.913</u>
Gastos extraordinarios			Ingresos extraordinarios (nota 22)	1.246.888	124.893
Variación provisión inmovilizado (nota 8 y 9)	-453.796	1.705.350	Beneficios procedentes del inmovilizado		
Pérdidas procedentes del inmovilizado (nota 22)	365.028	80.447	Subvenciones de capital transferidas al resultados del ejercicio (nota 23)	221.828.772	206.328
Gastos extraordinarios (nota 22)	1.984.785	886.243	Ingresos extraordinarios	2.400.364	7.961.221
Total gastos extraordinarios	<u>1.896.017</u>	<u>2.672.040</u>	Total beneficios e ingresos extraordinarios	<u>225.476.024</u>	<u>8.292.442</u>
Resultados extraordinarios positivos	<u>223.580.007</u>	<u>5.620.402</u>	Resultados extraordinarios negativos	0	0
Beneficios antes de impuestos	<u>0</u>	<u>1.630.489</u>	Pérdida antes de impuestos	<u>9.646.895</u>	
Impuesto sobre sociedades (nota 23)			Resultados del ejercicio (pérdidas)	<u>9.646.895</u>	<u>0</u>
Resultados del ejercicios (beneficios)	0	1.630.489			

UTEs de las que participa el Instituto. La Ley constitutiva del Instituto fija para el mismo las siguientes fuentes de recursos:

- Los productos y rentas de su patrimonio, así como los que a partir de la fecha de su constitución, puedan ser incorporados y adscritos por cualquier persona o entidad y por cualquier título.
- Los productos y rentas derivados de sus participaciones en otras sociedades.
- La aportación del Estado para gastos de inversión y funcionamiento, que se asigne al Instituto en los Presupuestos Generales del Estado.
- Los ingresos ordinarios y extraordinarios generados por el ejercicio de sus actividades y por la prestación de sus servicios.
- Los créditos, préstamos, empréstitos y demás operaciones financieras que pueda concertar.
- Las subvenciones y aportaciones que, por cualquier título, sean concedidas a su favor por entidades públicas o privadas, o por particulares.
- Cualquier otro recurso no previsto anteriormente y que pueda serle atribuido.

(2) Información complementaria a las cuentas anuales de 2007

- (a) Modificación en el presente ejercicio 2007 del criterio contable aplicado a las Dotaciones de Fondos del Estado para la Estrategia de Eficiencia Energética y para la ayudas a la incentivación, desarrollo y actuaciones del Plan de Energías Renovables, detallados en la nota nº (5 (o) y (p)).

La Oficina Nacional de Auditoría (ONA), dependiente de la IGAE, a la vista del tratamiento contable que el Instituto viene dando a las transferencias de capital que recibe con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y a la financiación con cargo a la tarifa eléctrica para financiar el Plan de Acción 2005-2007, por el que se concretan las medidas del documento de "Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012, y el Plan de Energías Renovables 2005-2010, formuló, con fecha 23 de junio de 2008, a la Subdirección de Planificación y Dirección de la Contabilidad, dependiente también de la IGAE, consulta sobre el tratamiento contable de determinadas operaciones realizadas por el IDAE en el marco de diversos Convenios de Colaboración y Planes de Actuación, al objeto de determinar, con mayor precisión, si los fondos asignados para este fin, por la cantidades recibidas para su posterior distribución económica, han de tener, o no, reflejo exclusivamente en cuentas de balance, sin reflejo en la cuenta de resultados.

Con fecha 15 de Julio de 2008, la reseñada Subdirección emitió la correspondiente respuesta en la que plantea diferentes alternativas de contabilización dependiendo de la interpretación de si la figura del IDAE en la gestión de dichos fondos responde, o no, al criterio contable de actuación por cuenta ajena o en nombre propio. Analizada dicha respuesta, al objeto de dotar las cuentas del IDAE de una mayor claridad e información, se ha considerado finalmente modificar en 2007 el criterio contable que seguidamente se explica:

Convenio con las CCAA para la Estrategia de Eficiencia Energética, para el Plan de Fomento de las Energías Renovables y otras actuaciones.

Las aportaciones de los PGE para este fin, se califican como actividad por cuenta propia, dada la implicación en la gestión de las ayudas en las que el IDAE desarrolla toda la articulación de los Convenios con las Comunidades Autónomas y, que la financiación de estos Convenios son de interés general, así como la capacidad de decisión en las actuaciones por cuenta del propio IDAE. En este ejercicio y siguientes, estos fondos se contabilizarán como "subvenciones recibidas", con reflejo en cuentas de balance por los fondos percibidos y en cuenta de resultados por los fondos aplicados, teniendo presente en su contabilización el origen de los mismos: a) Cuando los fondos aplicados procedan de los presupuestos asignados o de remanentes del mismo fondo, se contabilizarán con el tratamiento de Ingresos a distribuir en varios ejercicios. b) Cuando se financien con fondos propios del Instituto (Patrimonial de IDAE) se contabilizarán con el tratamiento contable de aportaciones del Estado; es decir, se imputa directamente en la cuenta de gastos de la propia actividad.

(1) Aspectos Generales de Carácter Legal y de Funcionamiento

(a) Naturaleza

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), es un organismo público adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría General de Energía, que se rige por la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, al haberse configurado como una Entidad Pública Empresarial de la prevista en la letra b) del apartado 1 del artículo 43 de dicha ley, de acuerdo con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, así como por la disposición adicional Vigésimoprimer de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986, y por sus estatutos, aprobados por el Real Decreto 2100/1998 de 25 de septiembre, y demás disposiciones legales de aplicación. Dicha entidad goza de personalidad jurídica propia diferenciada, así como de autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines, actuando sometida al ordenamiento jurídico privado.

(b) Fines

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (en adelante IDAE o el Instituto), tiene los fines siguientes:

- Proponer, adoptar y ejecutar, en su caso, las directrices, medidas y estudios que sean precisos para obtener el nivel idóneo de conservación, ahorro y diversificación energética en los sectores industrial, agrícola o de servicios, pudiendo, a tales efectos, realizar cualquier clase de actividades y servicios tanto en relación con las Administraciones y Empresas Públicas, como con cualquier entidad, empresa o persona privada.
- Analizar, determinar, proponer y ejecutar las medidas necesarias para obtener políticas energéticas sectoriales eficaces, fomentar la utilización de nueva tecnología en equipos y proyectos e incentivar el uso de nuevas fuentes de energía, la racionalización del consumo y la reducción de los costes energéticos.
- Analizar, definir, proponer y aplicar programas tendentes a adaptar las fuentes de energías renovables a la oferta energética.
- La asignación y control de cualquier subvención e incentivo financiero para fines de conservación, ahorro, diversificación y desarrollo energético. Igualmente, podrá ejercer el Instituto funciones de agencia, mediación o creación de cauces de financiación a empresas o a entidades en general que sean adecuados para la consecución de los objetivos definidos.

(c) Actividades

Para el cumplimiento de los fines asignados el Instituto podrá realizar lo siguiente:

- Desarrollar actividades de asistencia técnica, ingeniería de servicios, consultoría, dirección o ejecución de obra, asesoramiento y comercialización, en general, de productos, patentes, marcas, modelos y diseños industriales.
- Realizar inversiones, directa o indirectamente, en proyectos de interés energético y en sociedades ya constituidas o de nueva creación.
- Realizar, en general, cuantas funciones y actividades afecten a la promoción y gestión del ahorro energético y a la conservación, diversificación y desarrollo de la energía.

(d) Patrimonio y fuentes de recursos

El patrimonio del Instituto está integrado por los bienes y derechos provenientes del antiguo Organismo Autónomo, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, así como por los que el Instituto adquiera en el curso de su gestión y los que le sean incorporados y adscritos en el futuro por cualquier persona o entidad y por cualquier título más los activos y pasivos de las

- (b) Costes de Proyectos:
Como consecuencia del cambio de criterio anteriormente expuesto, se han contabilizado en Gastos de explotación, el importe de los convenios firmados con la CCAA 2007, y de otras actuaciones en eficiencia Energética (nota nº 18).
- (3) Régimen Contable y Económico-Financiero
- (a) Régimen Contable y Económico-Financiero general
- El Instituto, como entidad pública empresarial, viene obligado a adoptar el Plan General de Contabilidad de la empresa española y a formular anualmente el Programa de Actuación Plurianual de sus actividades (PAP), ajustando su contenido a los planes y programas plurianuales del mismo.
- De acuerdo con la legislación vigente, la Dirección del Instituto ha formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera de 2007.
- Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad.
- La Dirección del Instituto estima que las cuentas de 2007 serán aprobadas sin variaciones significativas. Las cuentas de 2006 fueron aprobadas en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de julio de 2007. De acuerdo con lo permitido por la normativa contable, el Instituto ha optado por omitir de la memoria de 2007 los datos comparativos del ejercicio anterior
- (b) Uniones Temporales de Empresas
- Para la integración y contabilización de las operaciones realizadas por las uniones temporales de empresas se han seguido los siguientes criterios:
- En el balance se ha integrado la parte proporcional de los saldos de las partidas de balance de las UTES que corresponden en función del porcentaje de participación de la Sociedad. En su caso, se ha realizado previamente las necesarias homogeneizaciones.
- Se eliminan los resultados no realizados que pudieran existir por transacciones entre la Sociedad y las UTES, en proporción a la participación que corresponda a aquella. También han sido objeto de eliminación los saldos activos y pasivos recíprocos en proporción al porcentaje de participación.
- La Sociedad, asimismo integra en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional de las UTES que corresponda en función del porcentaje de participación. Previamente se han realizado las homogeneizaciones necesarias y la eliminación de los ingresos y gastos recíprocos, en su caso.
- (4) Resultados del Ejercicio
- Las pérdidas del presente ejercicio, por 9.646.895 euros, serán compensadas con el saldo acumulado de Aportaciones del Estado.
- (5) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados
- Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad.
- Los principales son los siguientes:
- (a) Inmovilizaciones inmateriales
- El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:
- El "software" adquirido figura por los costes incurridos y se amortiza linealmente (al 15% anual) durante el período de 6,6 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurrten.
 - Concesiones administrativas y otras se valoran al coste y recogen una concesión otorgada al Instituto por un período de 75 años para la explotación de una central hidroeléctrica que se inició en 1995. La amortización de la concesión se realiza linealmente durante el período de duración de la misma.
- (b) Inmovilizaciones materiales
- El inmovilizado material se presenta valorado al coste actualizado hasta 1996 según coeficientes establecidos en el Real Decreto Ley 7/1996 (Véase nota 14 c).
- La dotación anual al fondo de amortización acumulada del inmovilizado material se calcula, excepto en el caso de las instalaciones hidráulicas que mencionamos posteriormente, siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de los activos actualizados. Los porcentajes de amortización anual utilizados son los siguientes:
- | | |
|--|---------|
| Construcciones | 2 |
| Instalaciones complejas especializadas | 4 – 20 |
| Mobiliario y enseres | 10 – 12 |
| Elementos de transporte | 7 – 20 |
| Equipos para procesos de información | 15 – 25 |
- Instalaciones complejas especializadas incluyen equipos industriales adquiridos con la finalidad de ceder su utilización a terceros mediante la percepción periódica de unos ingresos. Dichos ingresos se producen durante un período de tres a diez años, aproximadamente, según los casos, y resultan de la participación de IDAE en los ahorros energéticos originados como consecuencia de la instalación de los equipos industriales citados. Al final del período, la propiedad de los equipos será definitivamente transferida por el Instituto al cliente.
- Las instalaciones hidráulicas, incluidas en instalaciones complejas especializadas, se amortizan en proporción a la producción energética obtenida hasta que se alcance la producción total estimada en los contratos a favor de IDAE.
- Los equipos para proceso de información se amortizarán en un 25%.
- Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material, que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.
- La Entidad realiza, cuando procede, dotaciones a la provisión por depreciación del inmovilizado material, en función de la pérdida estimada de valor en aquellos equipos industriales que se encuentren afectos a proyectos de difícil cobro. El criterio adoptado consiste en ajustar el valor neto contable de dichos equipos a su valor estimado de mercado o valor de realización en un mercado de equipos usados.
- (c) Existencias
- Las existencias se muestran valoradas al precio de adquisición.
- Este capítulo recoge los saldos de las existencias finales que seguidamente se detallan:
- a) Contratos de compra-venta: recoge los proyectos por encargo que se realizan bajo esta forma de contrato; su permanencia en esta cuenta es a corto plazo. El saldo que figura al cierre del ejercicio recoge actualmente el saldo de un único proyecto iniciado en ejercicios anteriores y que al cierre del ejercicio no ha finalizado.
 - b) Planta Piloto de Biodiesel: recoge las existencias finales, tanto de materias primas como de productos terminados, de la planta de Biodiesel de Alcalá de Henares. No existe la posibilidad de depreciación de las mismas.

c) Subvenciones para gestión de los Convenios con las Comunidades Autónomas para el desarrollo del Plan de Acción y eficiencia Energética en España (E-4) y del Plan de Energías Renovables (PER).

Para el desarrollo de las actuaciones previstas en ambos planes, en el ejercicio 2007 el IDAE ha formalizado convenios con las Comunidades Autónomas para la gestión compartida de los recursos asignados, tanto en los Presupuestos Generales del Estado, como los establecidos en el Real Decreto 1556/2005, de 23 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2007, por importe de 176,76 Mill. de euros.

Al cierre del ejercicio quedan reflejados en el Balance de Situación los saldos del conjunto de derechos y obligaciones derivados de esta gestión (Véase nota 17 d).

La clasificación y contabilización en el ejercicio 2007 con el criterio de Subvención, los programas de ayudas descritos en las normas de valoración (1b) y (1c), es consecuencia del cambio de criterio contable descrito en el punto nº 2 Información complementaria a las cuentas anuales de 2007.

La amortización de las Subvenciones de Capital destinadas a la gestión de los Convenios y Planes de Ayudas, se realizará con cargo a Subvenciones de capital transferidas a resultados.

d) Subvención finalista

En los presupuestos Generales del ejercicio 2007, se ha dotado al Instituto con una subvención de Capital por importe de 15,00 Mill. de euros, para la empresa Garona del Viento El Hierro, S.A. gestora del proyecto de la Central Hidroeléctrica de la Isla de El Hierro.

El Ministerio de Industria Turismo y Comercio ha considerado adecuado la implicación del IDAE en el citado proyecto con el fin de aprovechar su experiencia para que se realice un adecuado seguimiento del mismo.

Con fecha 20 de marzo de 2007, se firmó un Convenio de Colaboración entre el IDAE y la empresa Garona del Viento El Hierro, S.A. para la aplicación de las ayudas públicas destinada al diseño y ejecución y puesta en funcionamiento del proyecto Central Hidroeléctrica de la Isla de El Hierro.

Esta subvención no puede ser destinada a otro fin distinto del previsto en el Convenio de Colaboración suscrito. Al cierre del ejercicio, figura en balance un saldo pendiente de libramiento a la gestora del proyecto de 14.910.000 euros. La contabilización de las entregas que el IDAE realiza, no tiene reflejo en la cuenta de P y G por su carácter finalista.

(i) Aportaciones del Estado

Las transferencias de capital recibidas de los PGE se registran en los Fondos Propios como aportación del Estado para financiar la actividad del Instituto y compensar las pérdidas derivadas de su actividad.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. Por principio de prudencia, al no esperarse beneficios futuros, no se registran créditos fiscales por compensación de Bases Imponibles negativas ni impuestos anticipados.

(l) Contratos de cuentas en participación

El Instituto tiene suscritos contratos de cuentas en participación con distintos cuenta-participes con el objeto de contribuir al ahorro energético mediante diferentes tecnologías, en los cuales actúa solamente como participe en unos casos, o también como gestor en otros. La participación en los resultados positivos o adversos se calcula en proporción a su participación con el límite de la aportación en el caso en el que los resultados sean negativos.

(d) Títulos sin cotización oficial

Los títulos sin cotización oficial representan la participación del Instituto en el capital social de determinadas sociedades. Estas participaciones se valoran al menor del precio de adquisición o valor teórico-contable.

(e) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes al 31 de diciembre, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados.

(f) Clasificación de las deudas

Los saldos a cobrar y a pagar se presentan en los balances de situación adjuntos clasificados, en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Plazo largo: Deudas con vencimiento superior a doce meses.
- Plazo corto: Deudas con vencimiento hasta doce meses.

(g) Clientes y efectos comerciales a cobrar

El Instituto sigue el criterio para la dotación de las Provisiones para Insolvencias, que contempla el Manual de procedimiento. Serán reclasificados en situación de Clientes de Dudosos cobro: (1) Los clientes que se encuentren inmersos en procedimientos concursales, (2) Los clientes cuya deuda vencida e impagada exceda de un año, siempre que no existan garantías ejecutables en poder de IDAE.

(h) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las Entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando se prescinde de sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(i) Subvenciones de Capital

Bajo esta denominación se incluyen los recursos asignados al Instituto en cada ejercicio, con aplicación finalista, y proceden de la Administración General del Estado (PGE), y de la Tarifa Eléctrica (Real Decreto 1556/2005).

Atendiendo a la finalidad de las ayudas, las subvenciones se han clasificado en los siguientes apartados:

a) Subvenciones para proyectos

Subvenciones de Capital para efectuar inversiones del Instituto en activos fijos concretos. Su amortización se efectúa en la misma medida que el activo en que ha sido materializada (nota nº 15).

b) Subvenciones para la gestión de los Planes de ayuda a la incentivación, desarrollo y actuaciones del Plan de Fomento de las Energías Renovables.

El Instituto tiene habilitadas las cuentas contables necesarias para el desarrollo y gestión de las ayudas al Plan de Energías Renovables (PER) y para el Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (PAE-4), en las que se reflejan cada una de sus fases. Al cierre de cada ejercicio, quedan reflejados en el Balance de Situación los saldos del conjunto de derechos y obligaciones derivados de esta gestión (Véase notas 17 c).

(m) Provisión para riesgos y gastos

Con motivo del cambio de criterio que figura en el punto nº 2, en el epígrafe de Provisiones para riesgos y gastos, se incluye como dotación el importe de los recursos propios que IDAE destina en cada ejercicio al presupuesto del Plan de Acción y Eficiencia Energética E-4 y al Plan de Energías Renovables (PER). Estas aportaciones se efectúan en cumplimiento de lo que los respectivos Planes contemplan en sus apartados de financiación. En el caso del Plan de Acción, aprobado por el Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005, se contempla en su capítulo '5 Financiación' una aportación de recursos propios del IDAE para el ejercicio 2007 por importe de 6.600.000 euros. Por otra parte, el Plan de Energías Renovables, aprobado por el Consejo de Ministros de 26 de agosto de 2005, en su capítulo '7 Financiación del Plan', también contempla una aportación patrimonial del IDAE para el ejercicio 2007 por importe de 790.000 euros. La aplicación de la provisión se realiza por los importes de los gastos reales incurridos en cada ejercicio en las actuaciones incluidas en dichos Planes.

El Instituto también ha registrado una provisión que recoge el importe estimado para hacer frente a las posibles responsabilidades que se puedan derivar si se resolviera desfavorablemente las reclamaciones interpuestas por la Entidad en contra de las actuaciones de comprobación realizadas por la Agencia Tributaria, por el concepto de Impuesto sobre la electricidad, así como otras provisiones para atender a las posibles responsabilidades que puedan surgir ante terceros como consecuencia de las operaciones realizadas en el contexto de su negocio y sector.

(n) Durante el presente ejercicio 2007 se ha iniciado la puesta en marcha de una línea de financiación, aprobada en el COAD nº 117 de mayo de 2006, para personas físicas o PYME, con un presupuesto inicial de dotación de 30 millones de euros, destinada a la financiación, exclusivamente, de proyectos en cogeneración inferiores a 2 MW, de energía solar térmica y fotovoltaica no conectada a red y de biomasa para aplicaciones térmicas en el sector doméstico.

(6) Gastos de Establecimiento

El detalle de su movimiento durante el 2007 es el siguiente:

	Euros		
	Altas	Bajas	Traspasos
Saldo al 31.12.2006		4.267	
Altas 2007		-	
Bajas: (amortización 2007)	(1.590)		
Bajas (Adaptación nuevo PGC)	(2.677)		
Saldo al 31.12.2007		-	

(7) Inmovilizaciones Inmateriales

El detalle de su movimiento durante 2007 es el siguiente:

	Euros		
	Altas	Bajas	Traspasos
Coste			31.12.07
Propiedad industrial	3.938		3.938
Aplicaciones informáticas	362.880		362.880
Concesiones administrativas y otras	291.258	(78.200)	206.058
Total	658.076	(78.200)	572.876
Amortización acumulada			
Propiedad industrial	(2.815)	(118)	(2.933)
Aplicaciones informáticas	(276.347)	(23.248)	(299.595)
Concesiones administrativas y otras	(38.997)	(5.203)	(44.200)
Total	(318.159)	(28.569)	(346.728)
Total	339.917	(28.569)	226.148

(8) Inmovilizaciones Materiales

El detalle al 31 de diciembre de 2007 y su movimiento durante el ejercicio, son los siguientes:

	Euros		
	Altas	Bajas	Traspasos
Coste actualizado			31.12.07
Terrenos y bienes naturales			7.635.859
Construcciones			7.315.526
Instalaciones complejas			108.199.554
Especializadas	411.945	(7.123.483)	319.055
Mobiliario y enseres	818		619.852
Equipos para procesos de información	29.851	(19.306)	502.381
Elementos de transporte			39.837
Inmovilizado material en curso	11.684.580	(150.520)	22.413.119
Amortización acumulada			
Construcciones	(146.372)	(7.293.309)	140.333.645
Instalaciones complejas			(623.319)
Especializadas	(8.186.231)	2.852.333	(51.140.716)
Mobiliario y enseres	(54.720)		(296.622)
Equipos para procesos de información	(82.060)	15.866	(421.181)
Elementos de transporte	(2.321)		(26.755)
Provisiones	(8.471.704)	2.868.199	(52.508.593)
Valor neto	87.547.680	(3.720.079)	86.850.446

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2007, son los siguientes:

	Euros
Instalaciones complejas especializadas	
Eólicas	1.123.450
Ahorro y Sustitución	13.222.975
Elementos de transporte	19.524
	14.365.949

(a) Instalaciones complejas especializadas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	Euros		
	Altas	Bajas	Traspasos
Coste actualizado			31.12.07
Eólicas	17.388.470	(711.244)	16.677.246
Energía solar	2.741.985	(262.524)	2.807.816
Biomasa:			
Piloto	4.597.048	89.467	4.686.515
Ahorro y sustitución	21.756.007	(610.385)	21.145.622
Centrales			
Termoeléctricas	20.086.898	(5.375.042)	14.711.856
Hidráulicas	41.464.838	313.178	41.778.016
Otras	164.308	(164.308)	-
Total	108.199.554	(7.123.483)	101.807.071

(b) Inmovilizado material en curso

Los principales conceptos incluidos en el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	Euros		Traspasos	31.12.07
	Altas	Bajas		
Ahorro y Sustitución Centrales	2.338.170	2.569.509		4.907.679
Termoeléctricas	1.243.731	(10.100)	(639.645)	8.850.524
Hidráulicas	64.013	30.920	7.000	101.933
Biomasa	-	5.720.730		5.897.891
Energía Eólica	177.161	(140.420)	(319.055)	2.655.092
Energía Solar	994.877	2.119.690		
	<u>11.830.759</u>	<u>11.684.580</u>	<u>(951.700)</u>	<u>22.413.119</u>

(9) Inmovilizaciones Financieras

La composición del inmovilizado financiero al 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

	Euros		Traspaso a Corto plazo	31.12.07
	Altas	Bajas		
Títulos sin cotización oficial	14.617.782	4.018.000		17.383.816
Coste	(1.348.055)	(261.958)	549.861	(1.049.429)
Provisiones				
Títulos sin cotización Oficial neto	13.269.727	3.756.042	549.861	16.334.387
Créditos a emp. Grupo	1.384.106	(41.000)		1.343.106
Préstamos al personal	188.938	(136.621)		226.043
Créditos a largo plazo	-	2.993.522	(12.788)	2.861.231
Otras inversiones financieras	154.040	341.934	(81.806)	414.168
	<u>14.996.811</u>	<u>7.265.224</u>	<u>549.861</u>	<u>21.178.935</u>

(a) Títulos sin cotización oficial

Corresponden a participaciones en el capital social de determinadas sociedades cuyo detalle se presenta en el anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

En 2007 se han llevado a cabo nuevas adquisiciones por importe de 4.018.000,- euros, según detalle, cuyo capital ha sido totalmente desembolsado.

Sociedades	importes
Iberdrola Energía Solar de Puertollano, S.A.	4.000.000,-
Arento Biocarburante S.A.	18.000,-
Total	<u>4.018.000,-</u>

En 2007 se han producido reducciones y bajas en el capital de las sociedades participadas que se detallan:

Sociedades	Reducciones	Bajas
Producciones Energética Asturiana	30.000	
Cantaber Generación Eólica, S.L.	27.000	396.666
Aragonesa del Viento		426.300
Sociedad de Gestión de Recursos Energéticos, S.A.		372.000
Fomento de Energías Renovables de Álava, S.A.		
Total	<u>57.000</u>	<u>1.194.966</u>

	Euros		Traspasos	31.12.07
	Altas	Bajas		
Amortización acumulada				
Eólicas	(6.087.892)	711.224		(6.797.641)
Energía solar	(840.054)	262.524		(717.411)
Ahorro y sustitución Centrales	(15.007.953)	229.717		(16.699.772)
Termoeléctricas	(10.140.133)	1.484.560		(10.015.155)
Hidráulicas	(13.333.477)	(2.882.566)		(16.216.043)
Biocarburantes	(233.001)	(461.693)		(694.694)
Otras	(164.308)	164.308		-
	<u>(45.806.818)</u>	<u>2.852.333</u>	<u>319.055</u>	<u>(51.140.716)</u>
	<u>62.392.736</u>	<u>(7.774.286)</u>		<u>50.666.355</u>

Bajo la denominación de instalaciones complejas especializadas se resumen las iniciativas del Instituto consistentes en inversiones directas en instalaciones y equipos cuyo objeto es obtener una mejora de la eficiencia energética o el aprovechamiento de las energías renovables. Estas iniciativas se llevan a cabo dentro de los diferentes programas tecnológico-energéticos en los que el Instituto desarrolla su actividad en cumplimiento de sus fines. Dichos programas son:

- Ahorro y sustitución en los sectores industria y servicios
- Transformación de la energía en los sectores industria y servicios
- Minihidráulica
- Eólico
- Solar térmica, fotovoltaica y termoeléctrica
- Biomasa, Biogás y Biocarburantes y Valorización de residuos

El Instituto adquiere en propiedad los equipos motivo de inversión, cediendo su uso a terceros hasta la recuperación de dicha inversión mediante una participación variable en los ahorros energéticos originados o en la energía generada por las instalaciones. Tras la recuperación total de la inversión, la propiedad de los equipos se transfiere al cliente.

Las instalaciones hidráulicas recogen las inversiones efectuadas en la construcción de minicentrales por las cuales el Instituto percibe el porcentaje que le corresponda, según su participación en cada minicentral, de la facturación que se produce como consecuencia de la venta de la producción energética obtenida durante el período de tiempo necesario para que se alcance la producción total estimada en kilovatios/hora que permita a IDAE la recuperación de su inversión.

El detalle del importe neto de la actualización efectuada al amparo del Decreto-Ley 7/1996 que se mantiene en balance, así como la dotación a la amortización realizada durante 2007, para las instalaciones complejas especializadas, es el siguiente:

	Euros
Actualización bruta al 31.12.96	720.355
Amortización acumulada de ejercicios anteriores	(435.728)
Bajas del ejercicio 2007 por venta de activos revalorizados	-
Amortización ejercicio 2007	(42.351)
Actualización neta al 31.12.07	<u>242.276</u>

Al 31 de diciembre de 2007, el IDAE tiene suscritos como participe, contratos de cuentas en participación para proyectos de interés energético, cuyo detalle es el siguiente:

Euros				
	% de Participación	Participación del Instituto	Desembolsos pendientes	Valor neto
Convenio IDAE-EHN	40	2.800.000	(2.600.000)	200.000
Convenio Aerogeneradores Ecotecnia	40	2.502.443	(698.167)	1.804.276
Convenio IDAE Guascor	50	639.645		639.645
M. Torres Aerogeneradores	40	285.280		285.280
Hotel de la Vega	40	8.271		8.271
Total		6.235.639	(3.298.167)	2.937.472

(11) Deudores por Operaciones de Tráfico a Corto Plazo

En el presente ejercicio se ha incluido en este epígrafe el saldo pendiente de percibir de la Tarifa Eléctrica para su transferencia a la Comunidades y Ciudades Autónomas, en aplicación de los Convenios firmados por cada una de ellas para el desarrollo del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E-4) y del Plan de Energía Renovables (PER) (Véase nota 17 d).

	Euros
Clientes	11.123.367
Entidades públicas deudoras (nota 11)	47.345.021
Otros deudores	1.192.997
Provisión para insolvencias	(4.123.045)
Total	55.538.340

El movimiento de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2007	(5.310.734)
Altas	(27.094)
Bajas	276.521
Cancelaciones	938.262
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(4.123.045)

(12) Entidades Públicas

Al 31 de diciembre de 2007, los principales conceptos incluidos son los siguientes:

	Euros	
	Deudores	Acreedores
Administraciones públicas a corto plazo		
I.R.C.		
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.361.229	16
I.G.I.C.		
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		156.708
Impuesto sobre Sociedades a devolver 2004 y 2006	678.981	
Impuesto sobre Sociedades a devolver (nota 24)	2.029.711	
Exceso devolución Impuesto sobre Sociedades		6.875
Tesoro público deudor por litramientos de la CNE	42.275.100	
Organismos de la Seguridad Social acreedores		120.010
Organismos Públicos acreedores por ayudas (nota 17)		14.910.000
Otras deudas con H.P.		7.332
Total	47.345.021	15.200.941

(nota 11)

(b) Créditos

Recoge el principal de los préstamos subordinados concedidos y los intereses devengados y capitalizados de las siguientes Sociedades participadas:

Empresas	31.12.06	Altas	Bajas	31.12.07
P.E. Malpica	258.340			258.340
Sotavento Galicia, S.A.	155.501	(41.000)		114.501
Zabalgarbi	601.012			601.012
Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.	211.253			211.253
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	158.000			158.000
Total	1.384.106	(41.000)		1.343.106

La baja corresponde a la amortización de la deuda subordinada

(c) Otras inversiones financieras

Las otras inversiones financieras corresponden a la inversión realizada en la Central Hidráulica Salto del Olvido, en virtud del convenio IDAE-ICONA, dicha inversión se recupera a través de una retribución equivalente al 50% del volumen de los Kwh que facture anualmente Parques Nacionales. En el ejercicio 2007 se ha procedido a recalcular el importe de la inversión pendiente de recuperar en función de los Kwh generados y la diferencia entre su precio de venta y su coste de amortización desde el inicio del contrato. El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de este cambio de criterio asciende a 341.934 euros, recogido en ingresos financieros por importe de 41.462 euros y 301.472 euros recogidos en la cuenta de ingresos de ejercicios anteriores. El saldo de la inversión al cierre del ejercicio es de 414.168 euros.

(d) Contratos financieros a largo Plazo

La nueva Línea de financiación descrita en los principios contables (nota 5 q) ha supuesto para este primer ejercicio la firma de 101 contratos por importe, al cierre del ejercicio de 2.861.231 euros.

(10) Deudores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo

El detalle al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Euros
Clientes a largo plazo	5.865.447
Provisión para insolvencias	-
Cuentas en participación	2.937.472
Total	8.802.919

Este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007, incluye cuentas de clientes a cobrar a largo plazo, por ventas realizadas con precio firme y pago aplazado de equipos para ahorro de energía, así como cuentas a cobrar originadas como consecuencia de renegociaciones de deuda con pago superior a un año.

El movimiento de clientes y efectos a cobrar a largo plazo ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	7.757.939
Altas	877.250
Traspaso a corto plazo	(2.611.403)
Cancelación	(158.339)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	5.865.447

(13) Tesorería

A 31 de diciembre de 2007 el detalle es el siguiente:

	Euros
Caja	10.932
Bancos	6.406.830
Banco cuenta pignorada: Fondo de Carbono	5.680.196
Bancos, inversiones FEDER-IDAE (Pymes) (nota nº 17 a)	325.147
Bancos Ayudas Plan Fomento Energías Renovables (nota nº 17 b)	932.626
Bancos Plan de Acción E-4 (nota nº 17 c)	34.159.897
Bancos regionalización Ayudas E-4 y PER a CC.AA. (nota nº 17 d)	194.259.873
	<u>241.775.501</u>

El saldo en la cuenta en el BSCH pignorada (Fondo de Carbono) corresponde al importe desembolsado por IDAE de acuerdo con el Contrato de Adhesión, de fecha 29 de diciembre de 2006, y aprobado por El Consejo de Administración con fecha 27.11.2006 para la creación y regulación del Fondo del Carbono para la Empresa Española.

El saldo al 31.12.2007, por 194.259.873 euros, en la cuenta perteneciente a las ayudas regionalizadas E-4 y PER, esta incrementado en 3.750.000 euros correspondientes a los tres últimos libramientos recibidos del Tesoro y correspondiente a la dotación presupuestaria del proyecto Central Hidroeléctrica de la Isla de El Hierro. El importe de dichos libramientos ha sido traspasado a su cuenta bancaria en enero de 2008.

(14) Fondos Propios

El detalle del movimiento de fondos propios es el siguiente:

	Fondo Social	Aportaciones del Estado	Reserva de revalorización	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31.12.06	12.025.534	174.122.049	2.354.376	3.040.746	1.630.489	193.173.194
Transferencias Recibidas		17.797.390				17.797.390
Aplicación resultado 2006				1.630.489	(1.630.489)	-
Resultado de 2007				(9.646.895)	(9.646.895)	(9.646.895)
Saldo al 31.12.07	12.025.534	191.919.439	2.354.376	4.671.235	(9.646.895)	201.323.689

(a) Fondo Social

El Fondo Social representa la diferencia al 1 de mayo de 1986, fecha de inicio de las operaciones del Instituto como sociedad estatal, entre el valor según criterios contables del conjunto de bienes y derechos asumidos menos obligaciones subrogadas, transferidas por el Organismo Autónomo Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

(b) Aportaciones del Estado

A resultados del informe de IGAE en el ejercicio 2004, las Subvenciones se contabilizan como aportaciones del Estado, compensando en esta cuenta las pérdidas que pudiera generar la actividad del Instituto.

(c) Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Entidad procedió a actualizar al 31 de diciembre de 1996 el valor de su inmovilizado.

El saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos, a:

- Eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del presente ejercicio.

En cualquier caso, el saldo de la cuenta únicamente sería distributable, directa o indirectamente, en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

(15) Subvenciones de Capital

Este capítulo recoge las dotaciones presupuestarias destinadas a financiar proyectos concretos del Instituto: Planta fotovoltaica Complejo de la Moncloa, Planta de Biodiesel en Alcalá de Henares y la Planta de Cogeneración de la UTE IDAE Daesa.

Además, en este ejercicio, con motivo de la reclasificación descrita en la nota nº 2 de información complementaria, se han reclasificado dentro de este capítulo, todos los remanentes de ayudas pendientes de adjudicación de los distintos programas que el Instituto tiene vigentes. (Véase el siguiente detalle):

	Euros	Totales
Subvenciones de Capital		
De proyectos		
Planta Fotovoltaica Complejo de la Moncloa	190.128	
Planta Biodiesel en Alcalá de Henares	641.762	
Planta de Cogeneración de la Ute IDAE-Daesa	706.673	1.538.563
De Planes de Acción		
Eficiencia Energética E-4 CCAA (nota nº 17 d)	5.024.087	
Fomento de las Energías Renovables CCAA (nota nº 17 d)	5.401.570	
Eficiencia energética E-4 Actuaciones IDAE (presupuesto comprometido) (nota nº 17 c)	17.722.518	
Eficiencia energética E-4 Actuaciones IDAE (de libre disposición) (nota nº 17 c)	455.206	
Remanentes de Subvenciones del programa Feder inversiones (nota nº 17 a)	23.410.717	
Remanente de Subvención del programa Plafer (de libre disposición) (nota nº 17 b)	513.720	52.527.818
		<u>54.066.381</u>

En el presente ejercicio, en el epígrafe de subvenciones, se ha producido un cambio cuantitativamente importante en la comparación de la información de los ejercicios 2006 – 2007, motivado por el cambio de criterio contable descrito en el punto (2) información complementaria a las cuentas anuales 2007.

(16) Provisiones para Riesgos y Gastos

Su detalle y movimiento es como sigue:

	Euros			Saldo al	
	Saldo al	Dotaciones	Aplicaciones	Cancelación	Saldo al
Provisión para Impuesto Eléctrico	31.12.06	1.294.538	77.444	(851.625)	31.12.07
Provisiones contingencias de Personal	2.004.895		(260.000)	(1.744.895)	520.357
Provisión fondos aportados IDEA Plan Acción		13.990.000	(3.017.877)		10.972.123
	3.299.433	14.067.444	(4.129.502)	(1.744.895)	11.492.480

(1) Con motivo del cambio de criterio contable descrito en la nota nº 2 de información complementaria, se ha dotado una provisión por importe de 13.990.000 euros correspondiente a los Fondos Patrimoniales que IDAE, ha transferido al Programa de Eficiencia Energética E-4 y PER, para ajustar el presupuesto total comprometido: (13.200.000 euros programa E-4 y 790.000 euros, programa PER). Se ha aplicado 3.017.877 euros, correspondiente a los desembolsos realizados en el programa de Eficiencia Energética E-4, realizados con los fondos aportados por IDAE.

(17) Acreedores por subvenciones:

El saldo a 31.12.2007 de los Acreedores por subvenciones, que ascienden a 236.716.414 euros, tiene el siguiente desglose:

Programas de Ayudas	Administraciones Públicas		Acreedores por Subvenciones		Total Acreedores por Ayudas
	nota (11)	nota (16)	nota (16)	nota (16)	
Isla de Hierro	14.910.000			14.910.000	
Otras	290.941			290.941	
Acreedores por Subvenciones CCAA		216.126.193		216.126.193	
Proveedores E-4 Plan acción de IDAE		5.254.070		5.254.070	
Expedientes Plafier		135.210		135.210	
	15.200.941	221.515.473		236.716.414	

Con motivo del cambio de criterio contable descrito en la nota nº 2 de información complementaria, se ha producido un cambio cuantitativamente importante, en la comparación de la información de los ejercicios 2006-2007. Tanto en el epígrafe del balance correspondiente a Entidades Públicas acreedoras (nota nº 12), como en el epígrafe de Acreedores por Subvenciones (nota nº 17).

(a) Programa de Inversiones FEDER-IDAE en Pymes:

Este programa corresponde al Convenio que el IDAE suscribió a finales de 1996 para la gestión de una Subvención Global con la Comisión de las Comunidades Europeas, al objeto de cofinanciar operaciones energéticas, bien mediante subvenciones, bien mediante financiación de proyectos (denominada línea de financiación FEDER-IDAE en Pymes), esta línea de inversiones Pymes cofinanciados con fondos FEDER-IDAE. Presenta los siguientes saldos al 31.12.2007 de la gestión de proyectos:

Detalle de la gestión de proyectos

Inversión en Proyectos	Inversión	Retornos	Intereses	Total Cobros	Resultado
IDAE 60%	14.493.818,07	(13.845.413,13)	(775.033,14)	(14.620.446,27)	(126.628,20)
FEDER 40%	9.662.545,41	(9.230.275,32)	(516.688,59)	(9.746.963,91)	(84.418,50)
Proyectos URE	24.156.363,48	(23.075.688,45)	(1.291.721,73)	(24.367.410,18)	(211.046,70)
IDAE 30%	4.078.303,12	(3.881.173,68)	(324.730,49)	(4.205.904,17)	(127.601,05)
FEDER 70%	9.516.040,67	(9.056.070,37)	(722.729,85)	(9.778.800,22)	(262.759,55)
Proyectos E.R.	13.594.343,79	(12.937.244,05)	(1.047.460,34)	(13.984.704,39)	(390.360,60)
Totales	37.750.707,27	(36.012.932,50)	(2.339.182,07)	(38.352.114,57)	(601.407,30)
Gastos de Promoción					
IDAE 25%	62.539,11				
FEDER 75%	187.617,32				
					250.156,43
					(351.250,87)

El IDAE, va recuperando retornos de su inversión inicial, que hasta el cierre del presente ejercicio los retornos han ascendido a 18.270.308 euros, quedando un saldo pendiente de recuperar de 301.813,91 euros, correspondiente a su inversión inicial y 550.798,81 euros, de los intereses financieros generados. Total saldo a su favor: 852.612,72 euros.

Los fondos FEDER, al tener este programa de ayudas carácter finalista y no ser retornables los fondos a la Comisión de las Comunidades Europeas, se vienen contabilizando los beneficios e intereses generados como mayor aportación de su fondo inicial. Al cierre del presente ejercicio su cuenta presenta un saldo por aportación al programa de 19.838.477,50 euros, y por intereses financieros generados 3.572.239,26 euros. Total saldo a su favor: 23.410.716,76 euros.

Como los fondos FEDER no serán retornables a la Comisión de las Comunidades Europeas, el IDAE, respetando los criterios iniciales de este programa, deberá crear nuevas líneas de Ayuda para aplicar los fondos totales generados a otros programas con el mismo carácter finalista, e informar a la Comisión de las Comunidades Europeas de la aplicación y destino de los mismos.

Con motivo de la modificación del criterio contable en el presente ejercicio descrito en el punto nº 2 (Información complementaria), se ha reclasificado también las aportaciones de los Fondos Feder, junto con los intereses financieros generados por este programa: de deudas a largo plazo, a la cuenta de Subvenciones. (Véase la nota nº 15).

(b) Plan de Fomento de las Energías Renovables

En el ejercicio 2007, las ayudas del programa E4 y PLAFER se han continuado gestionando a través del instrumento denominado Línea de Financiación ICO-IDAE para proyectos de energías renovables y eficiencia energética, sobre la base del Convenio firmado entre ambos institutos el día 16 de mayo de 2005, por tanto, al no haberse suscrito ningún convenio para el año 2007, las ayudas corresponden a los presupuestos 2000 al 2005.

La contabilización de la Línea de ayudas, dada su extensión en el número de beneficiarios posible, se desarrollaron en el Plan contable creado por IDAE y referenciado en ejercicios anteriores como PLAFER, actualmente se denomina PER (ER).

Durante el presente ejercicio, se han traspasado 8 millones de euros a IDAE para dotar la línea de presupuesto CCAA - PER. La finalidad fundamental de este traspaso, tal como estaba contemplado en el presupuesto inicial del PER, ha sido la de complementar la minoración experimentada en la consignación de PGE para así poder mantener los objetivos de recursos fijados en el PER para 2007.

A fecha de cierre, el saldo final del Remanente de la Línea de ayudas PLAFER ha quedado reclasificado contablemente como subvención de capital por importe de 513.720,24 euros. (Véase nota nº 15).

Al cierre del ejercicio 2007 el Programa de ayudas PLAFER (ER) presenta los siguientes saldos finales:

	Euros
PLAFER	
Presupuestos Plafier	144.270.738
Intereses de demora por devolución de reintegros 2007	5.804
Presupuesto tota	144.276.542
Ejecución total del Presupuesto	(135.762.822)
Traspaso a IDAE para ayudas al presupuesto CCAA PER	(8.000.000)
Subvención Plafier disponible al cierre del ejercicio 2007 (nota nº 15)	513.720
Saldos deudores	62.275
Organismos públicos por IRCM	
Tesorería	932.626
Bancos (nota 13)	994.901
Saldos Acreedores	
Subvenciones por Presupuesto no comprometido (nota 15)	513.720
Acreedores ayudas por presupuesto adjudicado (nota 17)	135.211
Intereses y comisiones generados 2007 (1)	345.970
	994.901

(1) Los intereses financieros generados en el presente ejercicio, pasaran a formar parte en el ejercicio 2008 de mayor dotación presupuestaria de este programa de ayudas.

(c) Eficiencia Energética Actuaciones IDAE (E-4)

En el marco de la E-4 se desarrollan actuaciones de promoción, incentivación y demostración del ahorro y eficiencia energética. Las ayudas de la E-4 se han tramitado hasta el año 2005 a través de la Línea de Financiación ICO-IDAE.

La composición a 31 de diciembre de 2007 de las cuentas relacionadas con el Programa de Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E-4) gestionadas por el Instituto, es la siguiente:

	Suman	Euros
Presupuestos E-4 eficiencia IDAE		43.989.567
Presupuesto acumulado a 2006		
Presupuesto 2007	6.096.200	
Patrimonial de IDAE menos reintegro		
Remanentes de Subvención presupuestaria de fondos de Eficiencia Energética CCAA 2006 E-4 y tarifa	18.000.000	24.096.220
Total presupuesto acumulado 2007		68.085.787

	E-4 y Tarifa	PER
Gastos generado a resultados	184.889.750	24.149.887
Remanentes totales 31.12.2007	5.024.087	6.191.570

	DEBE	HABER
Saldos al 31.12.2007		
Subvenciones de libre disposición E-4		5.024.087
Subvenciones de libre disposición PER		5.401.570
Dotación provisión fondos aportado IDAE al PER		790.000
CNE tarifa eléctrica libramientos nota nº 12	42.275.100	
IDAE deudor por IRCM 2007	1.243.965	
Tesorería (Bancos) (nota 13)	190.509.873	
Acreedores CCAA (nota nº 17)		216.126.310
Intereses Generados 2007 (1)		6.686.971
Totales	234.028.938	234.028.938

Al cierre del ejercicio, el importe total de presupuesto de libre disposición de estos dos programas, E-4 y PER CCAA, ha ascendido a 11.215.657 euros. Con motivo de la modificación del criterio contable descrito en el punto nº 2 (Información complementaria), dicho saldo ha quedado reclasificado: Como Subvención de Capital 10.425.657 euros y 790.000 euros, como provisión dotada en el ejercicio (Véase nota nº 15).

(a) Corresponde al programa E-4 y tarifa CCAA, un presupuesto de libre disposición de 5.024.087 euros, contabilizado íntegramente, por el origen de los fondos, como subvención de capital. (Véase nota nº 15). La disposición del mismo, tendrá el tratamiento contable de Subvención de capital recibida.

(b) Corresponde al programa PER CCAA, un presupuesto de libre disposición 6.191.570 euros, contabilizado, por el origen de sus fondos: 5.401.570 euros, como subvenciones de capital (Véase nota nº 15). El resto del presupuesto aportado por IDAE por importe de 790.000 euros, como provisión se ira aplicando en la medida que los fondos se dispongan (Véase nota nº 16).

(c) (1) Los intereses financieros generados en el presente ejercicio, pasaran a formar parte en el ejercicio 2008, de mayor dotación presupuestaria de este programa de ayudas.

(18) Gastos de la propia actividad

Su detalle es el siguiente:

	Euros
Compras de materia prima	3.481.109
Costes Directos Proyectos	4.800.696
Convenio con CCAA 2007 E-4 y ER	223.684.153
Ajustes convenios ejercicio anterior	(14.644.516)
Costes proyectos 2007 Eficiencia Energética E-4 IDAE	15.566.250
Provisión neta IDAE fondos aportados al programa E-4 y Per (nota 16)	10.972.123
Gastos de la propia actividad	243.859.815

En compra-venta se incluye, además de las operaciones propias de IDAE, los proyectos cofinanciados con fondos FEDER (Convenio Subvención Global).

Con motivo de la modificación del criterio contable realizado en el presente ejercicio, descrito en el punto nº 2 (Información complementaria), se han contabilizado en la cuenta de resultados los importes de los Convenios 2007 con las CCAA, deducidos los ajustes de ejercicios anteriores.

- Convenios CCAA 2007 Programa E-4: 196.564.153 euros. Ajustes (11.674.403) euros, importe total neto con reflejo en cuenta de resultados: 184.889.750 euros (Véase nota nº 17 d).
- Convenios CCAA 2007 Programa PER: 27.120.000 euros. Ajustes (2.970.113) euros, importe total neto con reflejo en cuenta de resultados: 24.149.887 euros (Véase nota nº 17 d).

	Suman	Euros
Total Presupuesto comprometido:		
De E-4	(56.633.035)	
)	(11.421.458)	
De Ayudas	423.912	67.630.581
Ajustes por devoluciones de Ajudiciarios ICO		45.206
Subvención presupuesto disponible a 31.12.2007 (nota 15)		

	Debe	Haber
Detalle de los saldos a 31.12.2007		
Deudores	119.845	
Administración Pública por IRCM	34.159.897	
Tesorería		455.206
Subvenciones (Presupuesto de libre disposición) nota nº 15		17.722.518
Subvenciones (Presupuesto comprometido) nota nº 15		10.182.123
Provisión Fondos propios IDAE al Plan de Acción (presupuesto comprometido E-4) (nota nº 16)		5.254.088
Proveedores		665.807
Intereses generados 2007 (1)		34.279.742
TOTALES	34.279.742	34.279.742

Al cierre del ejercicio, el importe total del presupuesto comprometido de este programa, ha ascendido a 27.904.641 euros. Con motivo de la modificación del criterio contable descrito en el punto nº 2 (Información complementaria), han quedado reclasificado, en dos epígrafes contables, atendiendo al origen de los fondos destinados a la dotación total del citado presupuesto:

(a) Como subvención de capital 17.722.518 euros, dado que este saldo proviene de los remanentes de los Presupuestos Generales del Estado para actuaciones en eficiencia energética CCAA 2006 (Véase nota nº 15).

(b) Por el resto del presupuesto comprometido y desembolsado con fondos propios de IDAE por importe de 13.200.000,- euros, se ha dotado un provisión por el mismo importe y que se aplicara según la disposición de los fondos. Al cierre del ejercicio se han aplicado 3.017.877 euros, quedando una provisión neta de 10.182.123 euros (véase nota nº 16).

(c) (1) Los intereses financieros generados en el presente ejercicio, pasaran a formar parte en el ejercicio 2008, de mayor dotación presupuestaria de este programa de ayudas.

(d) Ayudas para el desarrollo de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España E-4 y del Plan de Energías Renovables PER, mediante Convenios firmados con las Comunidades y Ciudades Autónomas (Véase nota 5 p).

Para el desarrollo del referido Plan, se ha considerado conveniente por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y del IDAE, diseñar mecanismos de colaboración con todas las Comunidades Autónomas, que faciliten la articulación de las medidas en todo el territorio nacional. A tal efecto, el IDAE ha establecido convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas para la gestión compartida de los fondos necesarios para financiar las actuaciones, en el ámbito de cada Comunidad.

Al cierre del ejercicio este programa de ayuda a la CCAA presenta los siguientes saldos:

	E-4 y Tarifa	PER
Remanente a 31.12.2006	10.640.737	271.407
Presupuesto 2007	20.513.100	21.280.050
Tarifa Eléctrica	176.760.000	-
Aportación patrimoniales IDAE nota nº 14 d		790.000
Aportación del programa (Plafar)		8.000.000
Traspaso al Programa E-4 actuaciones IDAE	(18.000.000)	-
Total presupuesto	189.913.837	30.341.457
Comprometido 2007	(196.564.153)	(27.120.000)
Ajustes al presupuesto 2006	11.674.403	2.970.113

El importe total neto de los convenios CCAA de estas dos líneas de ayudas, han ascendido a 209.039.637 euros.

Asimismo, dicho criterio también se ha aplicado al gasto incurrido en los costes de eficiencia energética actuaciones E4 IDAE por importe de 15.566.250 euros (Véase nota 17 c).

También se incorpora como gasto por naturaleza a este epígrafe, la dotación neta de la provisión contabilizada por el importe total de fondos que IDAE ha destinado de sus recursos propios, al presupuesto de eficiencia energética E-4 y Per: (dotación de la provisión 13.990.000 euros, aplicación de la provisión en el presente ejercicio (3.017.877) euros. Saldo neto imputado 10.972.123 euros) (Véase nota nº 16).

Como consecuencia del cambio de criterio contable descrito en el punto nº 2 (Información complementaria), se ha producido un cambio cuantitativamente importante en la comparación de la información de los ejercicios 2006 – 2007, de este capítulo.

El detalle de la variación de existencias es el siguiente:

	Euros
Existencias a 31.12.2006	157.299
Compras del ejercicio 2007	21.434
Ventas del ejercicio 2007	(41.567)
Existencias a 31.12.2007	137.166

(19) Ventas

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria del Instituto, es la siguiente:

	Euros
Facturación por Ahorro y Sustitución	2.904.311
Facturación por Inversiones en Cogeneración	5.190.997
Facturación por Minihidráulica	5.373.952
Facturación por Eólico	2.121.221
Facturación por Solar Térmica	112.473
Facturación por Biomasa	653.457
Facturación de la Planta Piloto Biodiesel	526.647
Intereses aplazamiento operaciones compra-venta	431.991
Proyectos en participación	15.445
Otros servicios	67.996
Total	17.398.490

(20) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	5.160.397
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.256.526
Otros gastos sociales	540.328
Total	6.957.251

El número medio de Consejeros y empleados, distribuido por categorías y sexos (Ley Orgánica 3/2007), incluyendo los contratados por obra, ha sido el siguiente:

Categorías:	Número Medio	Ley Orgánica 3/2007 hombres	3/2007 mujeres
Consejo de Administración	14	11	3
Plantilla IDAE Ingenieros y licenciados	89	66	23

Categorías:	Número Medio	Ley Orgánica 3/2007	
		hombres	mujeres
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes, titulados	6	4	2
Ayudantes no titulados	13	3	10
Oficiales administrativos	27	5	22
Subalternos	1	1	0
Total Plantilla	136	79	57

(21) Ingresos Financieros

El detalle es como sigue:

	Euros
De inversiones financieras temporales	1.720.325
De cuentas corrientes en bancos	10.108.727
Dividendo participaciones en capital	173.367
Otros ingresos financieros	1.792.318
Total	13.794.737

Del importe total de ingresos financieros generados en cuentas corrientes en bancos, corresponde a los programas de ayuda la cantidad de 7.698.747 euros.

Al 31 de diciembre de 2007, el Instituto mantenía inversiones financieras temporales por 96.444 miles de euros que incluyen: Imposiciones a plazo por 77.219 miles de euros, con vencimiento 9 de enero de 2008 y tipo de interés del 4,06%, y Obligaciones del Estado por 19.120 miles de euros, con vencimiento 9 de enero de 2008 y tipo de interés del 3,80%.

(22) Gastos e Ingresos Extraordinarios

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	Gastos	Ingresos
Gastos e ingresos de ejercicios anteriores	760.290	522.928
Provisión para riesgos y gastos (nota 16)	77.444	1.111.625
Otros gastos e ingresos extraordinarios	1.147.051	765.811
Perdida / Beneficio Inmovilizado	365.028	1.246.888
Subvenciones de Capital Transferidas a Resultados de Proyectos (nota nº 23)		240.762
Subvenciones de Capital Transferidas a Resultados Plan Acción (nota nº 23)		221.588.010
Total	2.349.813	225.476.024

Del importe correspondiente a otros ingresos extraordinarios 748.655 euros corresponden a la devolución de los fondos no dispuestos por las comunidades autónomas de los convenios de colaboración del año 2005.

Los otros gastos extraordinarios corresponden en su mayor parte al pago ocasionado por el contencioso con Europac.

Las pérdidas procedentes del inmovilizado corresponden principalmente a la cancelación anticipada del proyecto Nuevos Productos Cerámicos, y los beneficios corresponden a ventas de participaciones financieras.

Los importes de las Subvenciones de Capital Transferidas a Resultados, quedan detallados en la (nota nº 23).

(23) Subvenciones de Capital transferidas al Resultado

Con motivo de la modificación del criterio contable realizado en el presente ejercicio, descrito en el punto nº 2 (Información complementaria), se han contabilizado en la cuenta de resultados, como ingresos, transferidos a resultados los importes netos correspondientes a los Convenios E-4 y Per

con las CCAA, por un importe de 209.039.637 euros, al igual que los costes de eficiencia energética actuaciones IDAE E-4 2007, por importe neto de 12.548.373 euros, una vez deducido la aplicación de la provisión (Véase nota nº 16).

Subvenciones de capital transferidas a resultados	Euros importes	Totales
De Proyectos		
Planta Fotovoltaica Complejo de la Moncloa	5.259	
Planta Biodiesel en Alcalá de Henares	75.501	
Planta de Cogeneración Ute IDAE-Daesa	160.002	240.762
De Planes de Acción		
De Convenios CCAA 2007 E-4 y PER (nota nº 18)	209.039.637	
De Proyectos 2007 Eficiencia Energética E-4 IDAE (nota nº 18)	12.548.373	221.605.887
		<u>221.828.772</u>

En el epígrafe: Gastos de explotación - Gastos de la propia actividad - en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, figuran contabilizados los gastos por naturaleza correspondientes a los convenios con CCAA y los costes de proyectos de eficiencia energética-E4 (Véase nota nº 18).

En el total de Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio, se ha producido un cambio cuantitativamente importante en la comparación de la información de los ejercicios 2006 - 2007, motivado por el cambio de criterio contable descrito en el punto (2) información complementaria a las cuentas anuales 2007.

(24) Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un gravamen del 32,5% sobre la base imponible. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que el Instituto espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(9.646.895)
Ajustes de integración	71.227
Resultado contable IDAE antes de impuestos	(9.575.668)
Diferencias permanentes	10.262.197
Base contable del impuesto	686.529
Diferencias temporales	
Originadas en el ejercicio	1.760.465
Reversión de originadas en ejercicios anteriores	(863.798)
Compensación bases imponibles negativas (ejercicio 2000)	
Base imponible fiscal	<u>1.583.196</u>
Cuota al 32,5%	514.539
Deducciones por inversiones y otras (ejercicios 2000/2003)	(514.539)
Cuota líquida	0
Retenciones y pagos a cuenta	(2.029.711)
Impuesto sobre Sociedades a devolver (nota 12)	<u>2.029.711</u>

Al existir dudas razonables acerca de la recuperación futura de las bases imponibles negativas, así como de los impuestos anticipados, por aplicación del principio de prudencia, no se ha registrado el crédito fiscal.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31.12.07 es el siguiente:

Ejercicio	Base negativa	Pendiente	Límite de aplicación
2000	2.767.164	2.767.164	2015
2001	1.965.354	1.965.354	2016
2002	5.560.767	5.560.767	2017
2003	7.939.105	7.939.105	2018
2004	2.098.871	2.098.871	2019
2005	5.718.631	5.718.631	2020
2006	5.255.332	5.255.332	2021

A 31 de diciembre de 2007 el Instituto tiene acreditadas deducciones pendientes de aplicar por importe de 1.889.451,65 euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de preparación de estas cuentas anuales, el Instituto tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2004. El Instituto no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(25) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

A 31 de diciembre de 2007, el Instituto ha formalizado avales por 529.814,50 euros.

(26) Información Medioambiental

A 31 de diciembre de 2007 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio. Así mismo, no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2007.

Los administradores de la Entidad estiman que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2007.

(27) Otra Información

La Entidad no ha devengado gastos en concepto de servicios profesionales de auditoría de cuentas; ya que, es la Intervención General de la Administración del Estado quien realiza anualmente la auditoría de dichas cuentas anuales.

(28) Cuadros de Financiación

Los cuadros de financiación de 2007 y 2006 se presentan en el anexo III, el cual forma parte integrante de esta nota.

SOCIEDAD PARTICIPADA	FONDOS PROPIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACION DEL INSTITUTO	PROVISION POR DEPRECIACION	INVERSION NETA	DESEMBOLOS PENDIENTE	VALOR TEORICO	% DE PARTICIPACION
INRAESA	0,00	180.303,63	60.101,21	(60.101,21)	0,00	0,00	0,00	33,33
ENISA	44.464.446,52	36.737.329,92	182.181,81	0,00	182.181,81	0,00	220.455,89	0,50
HIDRODELTA	172.485,06	172.500,00	45.075,91	(27.827,40)	17.248,51	0,00	17.248,51	10,00
HIDROASTUR	8.849.281,28	4.808.000,00	1.202.024,21	0,00	1.202.024,21	0,00	2.212.320,32	25,00
MINICENTRALES TAJO	929.549,92	481.500,00	96.303,63	0,00	96.303,63	0,00	185.909,98	20,00
RECUPERACION DE ENERGIA	5.026.866,95	300.506,00	120.202,42	0,00	120.202,42	0,00	2.010.746,78	40,00
SIRUSA	1.218.548,42	301.000,00	99.167,00	0,00	99.167,00	0,00	402.120,98	33,00
P.E. BAIX EBRE	1.580.211,95	901.515,00	228.384,60	0,00	228.384,60	0,00	400.320,36	25,33
P.E. MALPICA	1.684.815,46	950.000,00	258.355,64	0,00	258.355,64	0,00	458.163,40	27,19
P.E. GAVIOTA	2.265.327,82	1.352.250,00	378.637,63	0,00	378.637,63	0,00	634.291,79	28,00
ECOCARBURANTES ESPAÑOLES	32.494.900,00	19.833.399,44	974.541,13	0,00	974.541,13	0,00	1.596.681,22	4,91
S.E. LOS LANCES	3.402.353,06	2.404.040,00	480.809,68	0,00	480.809,68	0,00	680.470,61	20,00
SOCIEDAD E. ANDALUCIA	9.810.075,00	4.507.590,78	300.506,05	0,00	300.506,05	0,00	654.005,00	6,67
EOLICA VALLE DEL EBRO	9.113.000,00	5.559.342,50	1.334.246,87	0,00	1.334.246,87	0,00	2.187.120,00	24,00
S.E. ENDERROCADA	7.517.217,00	5.733.651,00	573.365,55	0,00	573.365,55	0,00	751.721,70	10,00
SOTAVENTO GALICIA	2.756.664,90	601.000,00	123.207,48	0,00	123.207,48	0,00	565.116,30	20,50
PARQUE EOLICO ASCOY	1.521.802,25	1.292.150,00	239.052,56	0,00	239.052,56	0,00	281.533,42	18,50
ZABALGARBI	36.478.038,00	27.084.000,00	2.166.720,01	0,00	2.166.720,01	0,00	2.918.243,04	8,00
POLIGAS AMBIENTE	2.802.617,33	4.378.928,07	812.090,59	(503.802,68)	308.287,91	0,00	308.287,91	11,00
PARQUE EOLICO ALTO VOLTOYA	10.936.409,00	7.813.157,30	703.445,60	0,00	703.445,60	(102.615,12)	820.230,68	7,50
PRODUCCIONES ENERGA ASTURIANAS	177.979,96	200.000,00	30.000,00	(3.303,01)	26.696,99	0,00	26.696,99	15,00
ENERGIAS ALCARREÑAS ALTERNATIVAS	103.083,40	180.000,00	54.000,00	(23.074,98)	30.925,02	0,00	30.925,02	30,00
CANTABER GENERACION EOLICA	143.106,86	180.600,00	18.120,00	(3.761,77)	14.358,23	0,00	14.358,23	10,03
SISTEMAS ENERGETICOS LA PLANA	1.713.734,13	421.000,00	42.100,00	0,00	42.100,00	0,00	171.373,41	10,00
CULTIVOS ENERGETICOS DE CASTILLA	252.456,65	300.000,00	60.000,02	(9.508,69)	50.491,33	(45.000,02)	50.491,33	20,00
BIOMASA DEL PIRINEO (Alcala de Guirrea)	237.518,95	454.896,38	68.234,46	(32.606,62)	35.627,84	0,00	35.627,84	15,00
FOTOVOLTAICA SOLAR SEVILLA, S.A	1.270.409,32	1.000.000,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	254.081,86	20,00
NATURAL CLIMA TE SYSTEM	2.001.026,69	2.000.000,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	200.102,67	10,00
MATARO ENERGIA SOSTENIBLE	366.813,62	1.100.000,00	110.000,00	(73.318,64)	36.681,36	0,00	36.681,36	10,00
DISTRICLIMA, S.A,	4.719.183,35	4.090.240,00	254.942,00	(18.982,83)	235.959,17	0,00	235.959,17	5,00
EOLICA DEL LEVANTE, S.L.	3.418.875,88	3.600.000,00	360.000,00	(18.112,41)	341.887,59	0,00	341.887,59	10,00
IBERDROLA ENERGIAS MARINAS DE CANTABRIA	2.588.000,00	2.600.000,00	260.000,00	(1.200,00)	258.800,00	(126.994,00)	258.800,00	10,00
SDAD. ANDALUZA DE VALORIZACION DE LA BIOMASA	5.871.393,54	6.000.000,00	900.000,00	(19.290,97)	880.709,03	(675.000,00)	880.709,03	15,00
ALMADEN SOLAR	299.329,75	300.000,00	60.000,00	(134,05)	59.865,95	(45.000,00)	59.865,95	20,00
CATALUNYA CAR SHARING	492.261,94	1.722.600,00	345.000,00	(246.410,44)	98.589,56	(113.850,00)	98.589,56	20,03
IBERDROLA ENERGIA SOLAR DE PUERTOLLANO	40.040.000,00	40.000.000,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0,00	4.004.000,00	10,00
DISTRICLIMA ZARAGOZA	375.000,00	500.000,00	25.000,00	(6.250,00)	18.750,00	0,00	18.750,00	5,00
ARENTO BIOCARBURANTES	48.768,74	54.000,00	18.000,00	(1.743,75)	16.256,25	0,00	16.256,25	33,33
	247.143.552,70	190.095.500,02	17.383.816,06	(1.049.429,45)	16.334.386,61	(1.108.459,14)	24.040.144,15	

Las variaciones producidas en el capital circulante son:

	2007		2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Socios desembolsos exigidos				73.950
Existencias		20.133	48.216.842	23.705
Deudores a corto plazo y por subvenciones		14.161.880		
Acreedores a corto plazo		41.856.872		123.705.853
Inversiones financieras temporales	60.888.953		171.108.969	85.037.479
Tesorería	60.391.500		19.423	
Ajustes por periodificación de activo		67.078	219.345.234	
	121.280.453	56.105.963		208.840.987
Variación del capital circulante		65.174.490		10.504.247
			219.345.234	
	121.280.453	121.280.453		219.345.234

Euros

	% de Participación	Participación del Instituto	Desembolsos Pendientes	Recuperación acumulada de la Inversión	Provisiones	Valor neto
Uniones Temporales de Empresas con:						
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	70,00%	955.008		-879.120	-4.757	71.131
Leche Pascual, SA (II)	80,00%	3.207.001		-2.767.695		439.306
DACSA	85,00%	5.247.557	0	-2.354.500	-875.911	2.017.146
Nueva Cerámica, SL	70,00%	764.413		-529.538	-139.979	94.896
Cooperativa Agric. Del Valle de los Pedroches (COVAP)	75,00%	6.356.723	-264.866	-2.131.793		3.960.064
British Petroleum (BP)	90,00%	7.528.721			-656.240	6.872.481
Agrupaciones de Interés Económico con:						
Torraspapel, S.A. (IDAE-Sant Joan A.I.E.)	49,00%	2.450.000	-2.450.000		0	0
Totales		26.509.423	-2.714.866	-8.662.646	-1.676.887	13.455.024

ACTIVO	I.D.A.E.	Integración	Ajustes	Ajustes	I.D.A.E.	UTES	Total
		UTES / AIES	I.D.A.E.	UTES	Ajustado	Ajustado	Integrado
Socios desembolsos no exigidos	0	264.866		-264.866	0	0	0
Socios desembolsos no exigidos	0	264.866	0	-264.866	0	0	0
Gastos de establecimiento	0	0			0	0	0
Inmovilizaciones inmateriales	212.614	13.534			212.614	13.534	226.148
Inmovilizaciones materiales	74.231.870	12.618.576			74.231.870	12.618.576	86.850.446
Inmovilizaciones financieras UTES	13.455.024	0	-13.455.024		0	0	0
Inmovilizaciones financieras Resto	21.178.935				21.178.935	0	21.178.935
Deudores a largo plazo	8.802.919				8.802.919	0	8.802.919
Inmovilizado	117.881.362	12.632.110	-13.455.024	0	104.426.338	12.632.110	117.058.448
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0	0	0
Existencias	137.166	0	0	0	137.166	0	137.166
Empresas grupo	1.212.366	0	-1.212.366	-2.102	0	-2.102	-2.102
Deudores	54.181.245	1.298.049	124.054	-62.906	54.305.299	1.235.143	55.540.442
Participes por aportaciones	0	0			0	0	0
Deudores a corto plazo	55.393.611	1.298.049	-1.088.312	-65.008	54.305.299	1.233.041	55.538.340
Inversiones financieras temporales	95.580.000	864.000			95.580.000	864.000	96.444.000
Otras cuentas financieras	176.389	595			176.389	595	176.984
Cuentas financieras	95.756.389	864.595	0	0	95.756.389	864.595	96.620.984
Tesorería	240.003.488	1.772.013	0	0	240.003.488	1.772.013	241.775.501
Ajustes por periodificación	21.841	66.639	0	0	21.841	66.639	88.480
TOTAL ACTIVO	509.193.857	16.898.271	-14.543.336	-329.874	494.650.521	16.568.397	511.218.919

	I.D.A.E.		Ajustes		Integración		Ajustes		I.D.A.E.		UTES / AIES		Total Integrado
	I.D.A.E.		UTES / AIES	I.D.A.E.	UTES	I.D.A.E.	UTES	I.D.A.E.	Ajustado	Ajustado	Ajustado	Ajustado	
PASIVO													
Capital suscrito	12.025.534												12.025.534
Aportaciones del Estado	191.919.439												191.919.439
Fondo social	0		24.059.424				-24.059.424						0
Devolución fondo de participación	0		-8.662.614				8.662.614						0
Aportación de socios comp. Pérdidas	0		0				0						0
Reserva de revalorización	2.354.376		0				0						2.354.376
Remanente			0				0						0
Resultados de ejercicios anteriores	4.600.008		-751.108		80.462		741.873						4.671.235
Resultado del ejercicio	-9.575.667		-54.469		-79.264		62.505						-9.646.895
Fondos propios	201.323.690		14.591.233		1.198		-14.592.432						201.323.689
Subvenciones de capital	53.359.708		706.673		0		0						54.066.381
Intereses diferidos a largo plazo	0		0		0		0						0
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	53.359.708		706.673		0		0						54.066.381
Provisiones para riesgos y gastos	11.206.658		285.822		285.822		0						11.492.480
Deudas con entidades de crédito	0		0		0		0						0
Acreedores diversos	0		0		0		0						0
Desembolsos no exigidos	1.108.459		0		0		0						1.108.459
Cuentas en participación	343.922		0		0		343.922						343.922
Entidades Públicas acreedoras	0		0		0		0						0
Acreedores a largo plazo	1.452.381		0		0		0						1.452.381
Entidades de crédito	0		0		0		0						0
Empresas del grupo	4.647		209.749		-4.647		-209.749						0
Entidades Públicas acreedoras	15.200.941		40.139		0		-40.139						15.200.941
Acreedores comerciales	5.128.327		1.012.861		0		0						6.141.188
Acreedores por ayudas al Plan de Fomento de Energías Renovables	221.515.473		0		0		0						221.515.473
Acreedores por subvenciones	0		0		0		0						0
Otras deudas no comerciales	2.032		51.795		30		-27.471						26.386
Ajustes por periodificación	0		0		0		0						0
Acreedores a corto plazo	241.851.420		1.314.543		-4.617		-277.359						242.883.988
TOTAL PASIVO	509.193.857		16.898.271		-3.419		-14.869.791						511.218.919

	I.D.A.E.	Integración UTES / AIES	Ajustes I.D.A.E.	Ajustes UTES / AIES	I.D.A.E. Ajustado	UTES / AIES Ajustado	Total Integrado
Ventas netas	11.860.074	5.168.930	-62.505		11.797.569	5.168.930	16.966.499
Ingresos financieros explotación (utes)	871.311	0	-871.311		0	0	0
Ingresos financieros explotación (resto)	431.991	0			431.991	0	431.991
Aumento de existencias	20.100	0			20.100	0	20.100
Otros ingresos de explotación	488.664	0			488.664	0	488.664
Subvenciones a la explotación	63.867	0			63.867	0	63.867
Ingresos de explotación	13.736.007	5.168.930	-933.816	0	12.802.191	5.168.930	17.971.121
Compras netas	241.009.912	2.849.903			241.009.912	2.849.903	243.859.815
Reducción existencias	35.652	0			35.652	0	35.652
Gastos de personal	6.957.251	0			6.957.251	0	6.957.251
Dotaciones para la amortización del inmovilizado	7.565.304	936.559			7.565.304	936.559	8.501.863
Variación provisiones de tráfico	-82.889	0	80.462		-2.427	0	-2.427
Otros gastos de explotación	4.119.014	1.580.601		-62.505	4.119.014	1.518.096	5.637.109
Gastos de explotación	259.604.244	5.367.062	80.462	-62.505	259.684.706	5.304.557	264.989.263
Resultado de explotación	-245.868.237	-198.133	-1.014.278	62.505	-246.882.515	-135.628	-247.018.142
Ingresos financieros	13.667.721	127.017			13.667.721	127.017	13.794.738
Gastos financieros	3.498	0			3.498	0	3.497
Resultados financieros	13.664.223	127.017	0	0	13.664.223	127.017	13.791.241
Resultado de las actividades ordinarias	-232.204.014	-71.115	-1.014.278	62.505	-233.218.292	-8.610	-233.226.901
Beneficios procedentes del inmovilizado	637.982	0	608.906		1.246.888	0	1.246.888
Subvenciones de capital transferidas a resultados	221.668.771	160.001			221.668.771	160.001	221.828.772
Ingresos extraordinarios	2.333.570	66.794			2.333.570	66.794	2.400.364
Beneficios e ingresos extraordinarios	224.640.323	226.796	608.906	0	225.249.229	226.796	225.476.024
Variación provisión inmovilizado material	-705.031	0			-705.031	0	-705.031
Variación provisión participadas	251.235	0			251.235	0	251.235
Variación provisión inmovilizado UTES	326.108	0	-326.108		0	0	0
Variación provisión inmovilizado resto de inversiones	0	0			0	0	0
Pérdidas procedentes del inmovilizado	365.028	0			365.028	0	365.028
Gastos extraordinarios	1.774.637	210.149			1.774.637	210.149	1.984.786
Pérdidas y gastos extraordinarios	2.011.976	210.149	-326.108	0	1.685.868	210.149	1.896.018
Resultados extraordinarios	222.628.347	16.647	935.014	0	223.563.361	16.647	223.580.006
Resultado antes de impuestos	-9.575.667	-54.469	-79.264	62.505	-9.654.931	8.036	-9.646.895
Impuesto sobre sociedades					0	0	0
Resultado del ejercicio, beneficio / (pérdida)	-9.575.667	-54.469	-79.264	62.505	-9.654.931	8.036	-9.646.895